



9

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES





9.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2011 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 68 mil 796 millones 437.9 miles de pesos de los cuales 50 mil 253 millones 922.3 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; mil 950 millones 102.6 miles de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); 16 mil 592 millones 413 mil pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 554 millones 804.3 miles de pesos que corresponden a los Organismos Auxiliares de Educación Superior, de acuerdo con los convenios suscritos con la SEP para la operación de estas entidades educativas; la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar Tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

**INGRESOS DERIVADOS DEL
SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL Y OTROS APOYOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2011
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	27,175,913.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	6,728,402.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	471,160.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,416,304.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN)	6,406,013.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,322,954.1
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	568,101.3
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	655,793.1
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,509,278.6
SUBTOTAL RAMO 33	50,253,922.3
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,950,102.6
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	16,592,413.0
SUBTOTAL OTROS APOYOS	18,542,515.6
TOTAL	68,796,437.9

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado de México 27 mil 175 millones 913.9 miles de pesos, los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México se asignaron 8 mil 91 millones 90.9 miles de pesos al Sistema Educativo Estatal estos recursos fueron orientados al capítulo del gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

Al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, se asignaron 19 mil 134 millones 193.9 miles de pesos, para lo cual en el ejercicio 2011 se realizaron las siguientes acciones:

Garantizar la Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente. Se realizó la difusión del programa al 101 por ciento entre los alumnos de educación primaria regular, indígena y especial de los servicios a los que tiene derecho como beneficiarios del Seguro Escolar. La meta programada para la atención de alumnos con el Seguro Escolar fue de 708 mil 837, logrando alcanzar al mes de diciembre de 2011 un total de 713 mil 391 alumnos beneficiados.

Contratar y Promover a Docentes de Acuerdo a Perfil y a Través del Concurso Nacional/Estatal de Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas. Se programó contratar y promover a 2 mil 450 docentes, sin embargo derivado de las acciones realizadas en el marco de la aplicación del Examen al Servicio Público Docente de Asignación de Plazas Docentes 2010-2011, se atendieron un total de 2 mil 924 altas y/o promociones, con lo que rebasa la meta en un 19 por ciento. Lo anterior se debe principalmente a que las contrataciones de personal están sujetas a la aceptación o rechazo de la plaza o recurso disponible, por parte del participante acreditado por así convenir a sus intereses.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y Perfil. Se programó capacitar a 4 mil 200 personas, logrando un total de 3 mil 957, lo que representa un 94 por ciento en el cumplimiento de la meta. Lo anterior debido a que el programa anual de capacitación se desfasó en varias ocasiones por la movilidad de personal que ocasiona el receso escolar y la disponibilidad presupuestal para su implementación y operación.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. La programación establecida para el 2011 fue la implementación de un proceso, la automatización del mismo en el Departamento de Contabilidad es del 100 por ciento, Con lo que se da cumplimiento a la meta programada.

Fortalecer las Relaciones entre los Tres Ámbitos de Gobierno y Establecer Vínculos con el Sector Social para Impulsar al Subsistema Educativo Federalizado. De las 4 acciones que se tenían programadas, se realizaron el mismo número, alcanzando un 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. Se programó desarrollar 3 sistemas que fueron implementados durante el año, significando con esto el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Actualizar, Difundir y dar Seguimiento al Marco Jurídico de Actuación, Procesos y Normas Administrativas. Se realizaron 40 acciones del igual número de programadas, lo que representa un 100 por ciento en su cumplimiento.

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. De las 26 acciones programadas, se logró la realización de 46 alcanzando un 165 por ciento de cumplimiento, esto derivado de la gran demanda en la elaboración y/o actualización de manuales de organización y/o de procedimientos con las distintas unidades administrativas del Organismo, se incluyeron en el programa de trabajo manuales de organización de unidades administrativas que no contaban con el documento o se encontraba desactualizado, priorizando el apoyo a las áreas para su elaboración.

Informar y Difundir en Medios de Comunicación Masiva, Alternos y en Sistemas Modernos, los Programas, Proyectos y Acciones del Organismo; Hasta el Nivel de Plantel Cuando así se Requiera, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional, el Reconocimiento Social y La Rendición de Cuentas en Beneficio de la Calidad Educativa. Se programó la realización de 183 acciones de las cuales se realizaron 203, lo que representó un cumplimiento en la meta del 111 por ciento. La Unidad de Comunicación Social, se encuentra sujeta a diversas actividades extraordinarias por parte de la Dirección General, así como de las diferentes áreas del organismo.

Fortalecer el Sistema Integral de Planeación, Información y Evaluación para la Toma de Decisiones en Mejora de la Calidad Educativa. Los trabajos realizados con relación a esta meta se cumplieron al 100 por ciento, ya que de las 12 acciones programadas, se emitieron el mismo número de recomendaciones a las unidades administrativas.

Fortalecer con Calidad los Procesos de Acreditación y Certificación de Alumnos de Educación Básica y Normal. Los procesos de Acreditación y Certificación se llevaron a cabo con oportunidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria; permitiendo atender a 354 mil 648 alumnos de los 334 mil 800 que estaban programados, resultando un cumplimiento en la meta del 106 por ciento, lo anterior derivado de la demanda que se tuvo para regularizar a un mayor número de alumnos durante el segundo periodo.

Atender en Educación Inicial a los Hijos de Trabajadores de SEIEM y Beneficiar los Niños de Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad y a Niños en el Medio Indígena. Se programó atender a 37 mil 993 niños y se logró dar atención a un total de 39 mil 885, lo que representa haber cumplido la meta en un 105 por ciento.

Atender a Niños con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a la Discapacidad e Incrementar el Número de Alumnos Integrados en los Ámbitos Educativo, Laboral y/o Socio-familiar. Se logró atender a 30 mil 658 alumnos, de 34 mil 845 que estaban programados, lo que representa un cumplimiento del 88 por ciento. Lo anterior debido a que durante el ciclo escolar 2011-2012, al homologarse los CAPEP (Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar) en Educación Especial, se tuvo que seleccionar la población atendida de acuerdo a las políticas que Educación Especial ha adoptado. Otro factor que limitó el logro del 100 por ciento fue que no todos los profesionales que integraban los CAPEP habían trabajado con la discapacidad y se encuentran en proceso de capacitación o actualización.

Atender a la Población de Tres a Cinco Años que Demanda Educación Preescolar. Se logró atender la demanda de alumnos en este nivel educativo con un total de 162 mil 907 alumnos de 159 mil 240 programados, con lo que se dio cumplimiento a la meta en un 102 por ciento.

Atender la Demanda de Educación Primaria. Las acciones realizadas permitieron dar cumplimiento a la meta programada para este ciclo escolar, que fue dar atención a 730 mil 812 alumnos, logrando satisfactoriamente atender un total de 741 mil 284, lo que representa el 101 por ciento de cumplimiento.

Atender la Demanda de Educación Primaria Indígena y Mejorar el Desempeño Académico de los Alumnos de Ésta Modalidad. De los 18 mil 680 alumnos programados por atender, se logró dar atención a 18 mil 675, lo que representa un ligero decremento en su cumplimiento. Sin embargo se considera el alcance de la meta, ya que sólo quedo por debajo de lo programado en un 1 por ciento.

Atender la Demanda de Educación Secundaria. Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la atención del servicio educativo, logrando captar una matrícula de 337 mil 298 alumnos, respecto

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

a la meta programada para el año fiscal 2011 que fue de 337 mil 520 se logró un avance del 100 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Crítico y Estratégico, así Como las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Los resultados del año escolar 2010-2011 capturados en el Sistema Único de Consulta al Rendimiento Escolar (SUCRE) de la Dirección de Planeación Educativa de SEIEM, señalan que la DESySA obtuvo como promedio de aprovechamiento general 7.84, con lo que se alcanzó un 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Mejorar con Equidad y Pertinencia los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Respecto al servicio de Clase Directa, se comprometió atender en el ejercicio fiscal 2011 a 548 mil 641 alumnos, teniendo al momento de la evaluación la cantidad de 587 mil 181, superando la meta en un 107 por ciento. Este porcentaje de incremento obedece principalmente a los recursos asignados y a las acciones de reorganización interna que apuesta al cuidado de la cobertura y la calidad de los servicios que se ofrecen.

Mejorar la Calidad de Vida y el Desempeño Académico de los Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y con Situación Familiar Extraordinaria, con Servicios Asistenciales y Educación Primaria en los Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar de 7.91, reflejando un incremento satisfactorio de 8.09, lo que representa un cumplimiento en la meta del 102 por ciento.

Fomentar la Equidad Educativa a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. La meta programada fue la realización de mil 300 acciones, logrando efectuar 1 mil 303, con lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Elemental. La programación anual de ésta meta fue capacitar a 6 mil 401 docentes, logrando atender a 6 mil 211, por lo que se dio un cumplimiento en la meta del 97 por ciento.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente, Directivo y de Supervisión en el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Secundaria. Se logró capacitar a 8 mil 148 docentes en nivel secundaria, de los 6 mil 144 programados, alcanzando un cumplimiento de 133 por ciento de la meta. Lo anterior en razón de que derivado de la aplicación creciente de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes han presentado mayor interés en su uso pedagógico, aunado a las alianzas signadas con diversas instituciones como ILCE, INTEL y Microsoft, así como los convenios suscritos SEIEM/ISTE/Certiport/ han fortalecido la apropiación de habilidades digitales de los diferentes actores de educación secundaria en SEIEM.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Elemental, así como Bibliotecas, Colecciones Especiales, Paquetes Didácticos, Apoyos a Programas Compensatorios y Demás Materiales Educativos. La meta programada fue la distribución de 5 millones 958 mil 941 libros, los cuales se entregaron en su totalidad, cubriendo la meta establecida al 100 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros De Texto Gratuitos, Paquetes Didácticos y Materiales de Apoyo Educativo a Alumnos y Docentes de Educación Secundaria para Fortalecer el Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Lo programado durante el año fiscal 2011 fue distribuir la cantidad de 1 millón 952 mil libros de texto gratuitos, paquetes didácticos y material de apoyo, logrando al cierre del año entregar la cantidad de 2 millones 621 mil 733, lo que representó superar la meta en un 34 por ciento. Esto debido a que los procesos implementados para la selección, adquisición y distribución de los libros de texto gratuitos, no son controlables por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo.

Ampliar la Cobertura y Elevar el Número de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. La meta programada fue la certificación de 4 mil 67 alumnos, sin embargo lograron concluir su bachillerato 6 mil 339 alumnos, lo que representó un 156 por ciento del cumplimiento de la meta. Es importante mencionar que una de las actividades de mayor impacto y que se reflejó en la cifra total de estudiantes certificados es debido a la instrumentación del programa emergente de apoyo a la certificación en el Valle de México, mediante el cual se atendió a estudiantes que concluyeron sus estudios a través de una atención personalizada.

Suscripción de Convenios con Centros de Asesoría Social y Particular con la Intención de Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se programó la realización de 5 convenios con centros de asesoría, llevándose a cabo la suscripción de 26, con lo que la meta se cumplió en un 520 por ciento. La suscripción con nuevos centros de asesoría es una variable no controlable, ya que depende del interés en este modelo educativo por parte de las escuelas, empresas, asociaciones, etcétera.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. La meta programada fue la formación de 4 mil 994 alumnos, de los cuales se logró capacitar a 4 mil 855, lo que representa un cumplimiento en la meta del 97 por ciento.

Atender a la Población Adulta con Servicios Educativos de Primaria, Secundaria y Enseñanza de un Oficio a fin de Integrarse a la Vida Productiva; así como Implementar el Proyecto Escuela Para Padres. De los 2 mil 93 adultos que se programó atender, se llevó a cabo la formación de 2 mil 843, lo que representa el 136 por ciento de su cumplimiento. Esta situación obedece a los esfuerzos que se realizaron por mejorar la cobertura de estos servicios y de las estrategias de difusión 2011.

Consolidar la Participación Social en la Escuela de Educación Elemental a Través de la Conformación y Operación de los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia, los Comités de Administración de Parcelas Escolares, Comités de Seguridad Escolar, Actividades de Comercialización y Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. La programación de esta meta para el año 2011, fue la creación de 12 mil 299 Comités, logrando al cuarto trimestre la creación de 13 mil 81, superando la meta en un 6 por ciento. El incremento se derivó del registro de los Consejos Escolares de Participación Social en la plataforma tecnológica <http://edu.edomex.gob.mx/siceps/>, como señala la normatividad de la Participación Social en la Educación, todos los centros escolares deben registrarse en dicha plataforma, incluyendo escuelas unitarias y bidocentes.

Consolidar la Participación Social en la Escuela Secundaria a Través de los Órganos de Apoyo Escolar (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), Acciones de Autofinanciamiento y los Vínculos con otras Instancias que Permitan el Fortalecimiento de la Gestión y Autonomía Escolar. Se programó la constitución de 2 mil 418 órganos de participación social, logrando al momento de la evaluación la constitución de 2 mil 865, lo que representó un cumplimiento en la meta del 118 por ciento. Se superó la meta derivado de las modificaciones a la normatividad para la participación social en el 2011, que generó una serie de acciones de capacitación sobre la misma y las adecuaciones a la organización y funciones de cada órgano y sus respectivos comités.

Dar Seguimiento al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Con la finalidad de cumplir con los días programados para trabajar en los planteles durante el ciclo escolar, se programaron 8 acciones, las cuales fueron desarrolladas al 100 por ciento cumpliendo con lo establecido en el calendario escolar.

Impulsar Acciones de Participación en Torno a Escuelas de Tiempo Completo, Espacios Escolares Fuera del Horario de Clase y en Fines de Semana, así como en Horarios Discontinuos. Las 10 acciones programadas, fueran efectuadas al 100 por ciento. Se desarrollaron acciones relacionadas con el trabajo realizado dentro del Programa Escuelas de Tiempo Completo y Escuela Siempre Abierta.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Implementar Acciones para Aprovechar y Vincular los Programas Nacionales y Estatales que Fomentan la Educación Complementaria (Cuidado de la Salud y del Medio Ambiente, la Apreciación Artística, y de las Culturas y Lenguas Prehispánicas), y la Formación Cívica y Ética (Valores, Formación Ciudadana y Educación para la Democracia, Cultura de la Legalidad, Aceptación a la Diversidad, Equidad de Género, Transparencia y Rendición de Cuentas, y Fomento de una Conciencia Individual, Local y Universal). Se realizaron satisfactoriamente las 4 acciones programadas para el 2011, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Mejorar el Logro Académico en Español, Matemáticas, Ciencia y Tecnología y Desarrollo del Pensamiento Crítico y Estratégico Mediante la Capacitación a Docentes. La meta programada fue capacitar a 32 mil 602 docentes. Las actividades realizadas para lograrla dieron como resultado cumplir la meta al 100 por ciento.

Consolidar la Transformación de la Función del Personal de Supervisión General de Sector y Supervisión de Zona en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad Educativa en el Aula. Se realizaron 16 mil 422 asesorías de las 19 mil 199 programadas, lo que equivale a un 86 por ciento de su cumplimiento, esto debido a que las asesorías programadas se reportan en base a las visitas de carácter técnico pedagógico que los supervisores de zona escolar y los asesores técnico pedagógicos de las mismas realizan a los Jardines de Niños en base a las necesidades identificadas y manifestadas por el personal directivo y docente. No se alcanzó la meta establecida, debido a que 8 zonas escolares no cuentan con Supervisor o Asesor, disminuyendo el número de visitas reportadas, asimismo debido a que los días laborales en el cuarto trimestre se reducen, por el periodo decembrino y la realización de diversos eventos.

Consolidar la Reforma de Educación Secundaria, Participar en la Integración de la Educación Básica y Fortalecer el Servicio de la Telesecundaria, a Fin de Lograr la Formación Integral del Alumno. Las acciones encaminadas al mejoramiento del desempeño del personal de supervisión dieron como resultado el cumplimiento de la meta en un 99 por ciento, ya que de las 170 acciones programadas se realizaron 168.

Fortalecer la Operación de los Proyectos de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Escuelas de Calidad, Integración Educativa, Entre Otros) para Mejorar la Calidad de la Educación Secundaria. Derivado de las actividades que se efectuaron para fortalecer los proyectos de apoyo, se lograron ejecutar 105 acciones de las 83 que estaban programadas, lo que equivale a un 127 por ciento de su cumplimiento. El superar la meta se debe principalmente al impulso que se les ha dado a las acciones en las escuelas secundarias a los proyectos de apoyo educativo de prioridad nacional como: El programa Nacional de Lectura, Escuela y Salud, los concursos primavera de matemáticas, Programa Fomento de Valores, entre otros.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. De 134 acciones programadas se logró ejecutar un total de 138, es decir, se dio cumplimiento a la meta anual en un 103 por ciento.

Implementar Acciones de Profesionalización para el Personal de Educación Secundaria, con Énfasis en las Asignaturas de: Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia y Artes para la Mejora del Desempeño Docente y el Logro Académico de los Alumnos. La meta comprometida para el año 2011 fue de 9 mil 478 docentes capacitados en las asignaturas de matemáticas, español, ciencias, inglés, formación cívica y ética, historia y artes, logrando capacitar a 5 mil 43 docentes incorporados en procesos de actualización, lo que permite valorar un avance del 53 por ciento. No haber alcanzado la meta obedece a que la Dirección de Educación Secundaria se encuentra sujeta a los lineamientos programáticos y presupuestales que para tal efecto define la Dirección de Educación Superior, situación que queda fuera del ámbito de competencia. Sin embargo, las acciones implementadas por ésta Dirección, caso específico el Proyecto de Matemáticas, se desarrolla sin presupuesto, logrando avances en la mejora del logro educativo de ésta asignatura en la prueba ENLACE.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Con la finalidad de dar atención oportuna a aquellas instalaciones con mayor

necesidad, se llevó a cabo la ejecución del Programa de Entrega de materiales de Mantenimiento, mismos que se atendieron los primeros meses del 2011, por tal motivo se incrementó el cumplimiento de la meta con un 109 por ciento, ya que de 1 mil 805 que se tenían programadas, se atendieron un total de 1 mil 972 escuelas.

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas. La meta programada fue rebasada con un 20 por ciento, ya que se atendieron 2 mil 404 escuelas de las 2 mil 5 que se tenían programadas para el 2011, en virtud de que durante los primeros dos trimestres del año se llevaron a cabo la mayor parte de las entregas de equipo y mobiliario, aunado al desfase de las fechas para la adquisición de mobiliario y equipo.

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Derivado de las acciones realizadas en torno a la entrega de 8 mil 500 becas programadas, no se ha ejecutado actividad alguna ya que en base a lo establecido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 12 de mayo de 2011, en su artículo Tercero Transitorio, los asuntos, trámites y procedimientos relacionados con el programa de becas que venía atendiendo la Coordinación Académica y de Operación Educativa, deberán ser atendidos hasta su conclusión por la Coordinación de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para el cumplimiento de tal disposición esta Dirección retomo durante el mes de junio la Meta Institucional No. 45 para el otorgamiento de becas para educación básica, media superior y superior para hijos de trabajadores de SEIEM, por lo que se encuentra en desarrollo el procedimiento para tal efecto. Por lo anterior, durante el periodo que se reporta no se tiene avance de esta meta institucional.

Vincular los Resultados del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente de Educación Básica de SEIEM (PROEEB) con el Logro Educativo de los Estudiantes Atendidos por los Docentes Beneficiados. Se programó alcanzar un promedio de aprovechamiento escolar en los alumnos atendidos por docentes beneficiados en el Programa de Carrera Magisterial de 8.2, logrando alcanzar un 7.97 con lo que la meta se cumplió en un 97 por ciento.

Coordinar, Desarrollar y Ofrecer Programas de Formación, Actualización y Desarrollo Profesional con Énfasis en Matemáticas, Español, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a los Docentes de Educación Básica Para Mejorar su Práctica Educativa. La programación de la meta fue capacitar a 53 mil 29 docentes, de los cuales se logró la formación de 44 mil 753, lo que representa el 84 por ciento de su cumplimiento. Esto debido a que la atención en Centros de Maestros se relaciona con el interés de los docentes por participar de la oferta, así como los servicios que brindan los Centros de Maestros, es decir, el factor “participación” se sujeta a variables subjetivas como el propio interés de los docentes por contribuir en su superación profesional mediante la formación continua.

Fomentar una Cultura Física y del Deporte en Educación Básica. Se programaron 51 acciones y se realizaron 69, lo que equivale a un 135 por ciento en el cumplimiento de la meta anual, la variación se debe principalmente al impacto generado por el Programa Escuela y Salud, donde las escuelas están realizando eventos con los distintos niveles educativos para promover la cultura física y el deporte.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Se logró la realización de 24 investigaciones de las 88 programadas, resultando un avance en su cumplimiento del 27 por ciento, de manera general se detecta una baja en la demanda por parte de los docentes para con los programas de apoyo a la profesionalización (Periodo sabático, Beca Comisión y Apoyo a pago de inscripción de a estudios de posgrado en educación). Entre los factores que explican este comportamiento se encuentran el “Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan Estudios de Posgrado en Educación”, autorizado por la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua de SEIEM, documento que, a partir de su implementación en 2010, contribuye a cuidar que los programas financiados por SEIEM, cuenten con los criterios mínimos de calidad para un adecuado desarrollo académico de los participantes; impactando finalmente, en el número de docentes que solicitan el apoyo para la realización de investigación educativa.

Modernizar los Macro Procesos de Gestión hacia los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo de SEIEM. Se programó la realización de un proceso de gestión, con el propósito de hacer más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo, el cual se cumplió al 100 por ciento.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se asignaron 6 mil 740 millones 189.2 miles de pesos incluyendo los rendimientos financieros que se destinaron en proyectos ejercidos por el Organismo Auxiliar Instituto de Salud entre los que destacan: Atención Ambulatoria, Hospitalización, Infecciones Respiratorias Agudas y Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento entre otras.

El trabajo realizado durante 2011 tendió a mejorar la salud de la población en su conjunto, poniendo énfasis en las personas más desfavorecidas y en disminuir las desigualdades sociales en la materia.

En general se promovió la responsabilidad social: Se fortaleció la promoción de la salud y se reorientaron los servicios para incrementar su eficiencia y calidad.

Prevención de las adicciones. El humo de tabaco causa daño en los fumadores y en las personas que lo respiran involuntariamente. El perjuicio a la salud se manifiesta con el paso del tiempo en graves enfermedades que casi sin excepción afectan a todos los órganos y sistemas. Para proteger la salud de las personas no fumadoras, de los efectos de la inhalación involuntaria de humos producidos por la combustión de tabaco en cualquiera de sus formas, así como inducir a la población de la entidad para que apoyen las medidas que se adopten con este fin, en el año 2011 se adquirió el compromiso de reconocer 202 edificios como “Libres de Humo de Tabaco”, lográndose cumplir la meta en un 100 por ciento, lográndose con esto garantizar que la población que permanece en estos edificios tenga un menor riesgo de sufrir enfermedades relacionadas con el consumo y exposición al humo del tabaco, como la bronquitis crónica, enfisema, cáncer de pulmón, angina de pecho, infarto al miocardio, enfermedades vasculares, trombosis cerebral, infertilidad, impotencia, otros cánceres (boca, laringe, esófago), osteoporosis, úlcera péptica, etc.

Atención Médica Especializada de Tercer Nivel. Los pacientes con patologías de alto riesgo, reciben atención especializada para mejorar su salud en las unidades médicas que cuentan con servicio de atención médica especializada del tercer nivel, que comprende, la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico; por lo anterior, en este periodo se otorgaron 5 mil 196 consultas externas de especialidad, mil 51 atenciones de urgencias, 168 intervenciones quirúrgicas, mil 171 egresos de pediatría especializada y 842 actividades de estimulación temprana.

Esquemas de vacunación universal. Para mantener el control de las enfermedades prevenibles por vacunación, es necesario continuar con las acciones permanentes y fortalecer las intensivas, ya que esto nos permite tener alcances satisfactorios como los de este periodo, en el que se aplicaron 2 millones 548 mil 582 dosis a menores de un año y 3 millones 448 mil 813 dosis en niños de entre 1 y 4 años.

Infecciones Respiratorias Agudas. Las diferentes estrategias empleadas para disminuir la mortalidad por estas enfermedades, entre ellas la capacitación a las madres de los menores y en los cuidados e identificación de signos de alarma en el hogar, han coadyuvado en la disminución de casos que ameritan la intervención del médico y la hospitalización; en este aspecto, se capacitó a 514 mil 302 mujeres. La demanda de atención por estas causas, se reflejó al otorgar en este periodo 490 mil 265 consultas y 198 mil 358 consultas para el control de estos casos. Asimismo se realizaron 27 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Enfermedades Diarréicas Agudas. La misma situación se presenta para las enfermedades diarreicas, en donde se capacitó a 383 mil 441 mujeres sobre el manejo de signos y síntomas de alarma que los menores presenten en el hogar, para prevenir la deshidratación; asimismo, se

otorgaron 94 mil 57 consultas para la detección y 40 mil 48 para el control de estas enfermedades. Realizándose 25 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Crecimiento y Desarrollo del Menor y Adolescente. La atención primaria con base a sus actividades preventivas y a su objetivo general de contribuir a la salud y favorecer el desarrollo normal del niño, brindó consulta a 2 millones 374 mil 883 menores de 5 años y capacitó a 345 mil 435 mujeres sobre la importancia en detectar problemas de crecimiento que limiten un adecuado desarrollo.

Como apoyo a estas intervenciones, se ministraron 315 mil 784 dosis de multivitamínicos a pacientes de 6 meses a 19 años de edad, 3 millones 325 mil 576 dosis de albendazol en población de 2 a 14 años, un millón 275 mil 72 dosis de vitamina A al grupo de 6 meses a 4 años y 203 mil 794 dosis a recién nacidos.

Consulta Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad. La osteoporosis es una enfermedad sistemática caracterizada por la disminución de la masa ósea y la alteración en la microarquitectura de los huesos, lo que lleva a un riesgo de sufrir fracturas.

El objetivo del Programa de Osteoporosis, es crear medidas de prevención para evitar la discapacidad en la población con factores de riesgo, principalmente en la población mayor de 60 años, es por ello que para el periodo que se informa, se otorgaron 400 mil 990 consultas para la detección de osteoporosis.

Información, planeación y evaluación de los servicios de salud, asistencia y seguridad social. A fin de contar, con los instrumentos que soportan y marcan las acciones a realizar por los servicios de salud, se elaboraron 3 documentos para la planeación estratégica, se integró 1 documento de las estadísticas en salud, se elaboraron 12 reportes para el análisis y evaluación del ejercicio fiscal, se generaron 3 documentos de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 documentos para el análisis de la información estadística, geográfica y económica para la infraestructura en salud y 4 documentos para el seguimiento, control y evaluación institucional. Por otra parte, es indiscutible que los acuerdos y determinaciones que se toman en el Consejo Interno, sirven para establecer las acciones conducentes para restablecer y mantener la salud de la población, es por ello, que se llevaron a cabo 6 sesiones. Para complementar estas acciones, se elaboró un documento para la programación de los servicios de salud y 1 para la planeación e integración del presupuesto en el tercer trimestre del presente año.

Atención Médica Pre hospitalaria. La atención que brinda el Servicio de Urgencias del Estado de México se mejoró, gracias a la asignación de personal y la dotación de nuevas ambulancias, lográndose atender a 26 mil 220 personas y participando en mil 904 eventos masivos. Asimismo se realizaron 115 rescates, 69 capacitaciones para la prevención de accidentes, se instruyeron a 7 mil 98 personas en procedimientos que permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se capacitó a 949 mil 813 niños en competencias ciudadanas que les permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad, se acreditó a 8 mil 957 recursos de base y de contrato que brindan servicios de atención médica pre hospitalaria, se establecieron 462 dispositivos de operación de controles de alcoholimetría, se apoyó en 8 eventos de contingencias naturales estatales, se formalizaron y/o actualizaron 77 unidades de la Subunidad Interna de Protección Civil en los inmuebles del Instituto a través de Acta Constitutiva, así como el otorgamiento de 77 cursos para la capacitación.

Enfermedades Transmitidas por Vector. La presencia de las enfermedades transmitidas por vector obedecen al acercamiento y contacto de vectores que reciben y transmiten agentes patógenos entre los humanos o desde otros animales a los humanos, en la región sur de la entidad se realizaron 24 mil 949 pruebas para detección de casos de paludismo, 234 mil 149 abatizaciones con el propósito de controlar la densidad del mosquito, 383 pruebas para la detección de casos de dengue y 60 mil 722 viviendas fueron protegidas para la prevención de brotes de dengue.

Por lo que respecta a las incidencias por picadura de alacrán, la población expuesta a este tipo de vector, fue consciente en demandar con prontitud la atención para evitar complicaciones, en razón de lo anterior en el periodo se atendieron por picadura a 14 mil 258 pacientes; 15 mil 273

pacientes fueron protegidos contra Rickettsiosis, 135 pruebas para la detección de casos de Tripanosomiasis.

En 483 localidades que presentaron brotes de larvas se implementaron actividades de eliminación, reforzando lo anterior, se realizaron 167 estudios en localidades para determinar los índices de larvas, registrando y manteniéndose un control adecuado. Para verificar el avance de dichos programas se realizaron 60 supervisiones.

La zoonosis es la infección o enfermedad infecciosa transmisible en condiciones naturales, de animales vertebrados al hombre, por lo que el Sector Salud trabaja arduamente para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal; con la aplicación de 3 millones 123 mil 645 dosis de vacuna antirrábica. Igualmente, se atendió a 13 mil 588 personas que demandaron el servicio para ser atendidas por agresión de animal sospechoso de ser portador del virus rábico.

Para mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 87 mil 459 esterilizaciones.

La detección de 95 casos de brucelosis permitió otorgar 95 tratamientos; asimismo se detectaron 36 casos de teniosis y se proporcionaron 15 tratamientos; detectando y tratando 36 casos de cisticercosis.

Micobacteriosis. La tuberculosis es una de las enfermedades transmisibles reemergentes, por tal motivo, en el Estado se intensificaron las acciones de detección en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con la finalidad de identificar casos de tuberculosis, brindando atención a 9 mil 164 personas como parte de la búsqueda intencionada de casos. Se mantuvo en tratamiento a 325 pacientes y se realizaron mil 692 basiloscopias para el seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis, asimismo se ingresaron a tratamiento a 16 pacientes que desarrollaron fármaco resistencia.

Urgencias Epidemiológicas. Con el propósito de conservar el control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se verificaron 539 albergues utilizados como refugios temporales, se realizaron 6 mil 302 reportes para el monitoreo de medios de comunicación e informes internos sugerentes de riesgos sanitarios, brotes y desastres, 93 cursos para la capacitación de acciones a realizar ante una urgencia apoyados con 95 simulacros para operar una red estatal de enlace para la atención de urgencias epidemiológicas.

VIH/SIDA y Otras Infecciones de Transmisión Sexual. La detección oportuna y el tratamiento eficaz de las enfermedades de transmisión sexual es trascendental para evitar la propagación, sobre todo en personas con conductas sexuales de alto riesgo, a razón de lo anterior, se otorgaron 44 mil 653 consultas para detección, tratamiento y control en pacientes con infecciones de transmisión sexual y 21 mil 471 para el seguimiento de las mismas.

La intensificación en las acciones de detección de casos de VIH/SIDA, permitió que se realizaran 16 mil 424 pruebas, el otorgamiento de 35 mil 299 consultas de control y el monitoreo a 16 mil 743 casos de VIH/SIDA. Realizando 45 visitas de supervisión para verificar el avance de los programas.

Salud Bucal. Una deficiente salud bucal y las enfermedades o afecciones bucales no tratadas pueden tener un impacto sobre la salud general, de ahí que se hayan realizado 808 mil 319 consultas de detección de padecimientos buco dentales y se otorgaran 811 mil 677 tratamientos, acciones que estuvieron reforzadas con la instrucción a 469 mil 845 pacientes.

Promoción de la Salud Integral. Se brindó atención integrada de promoción y prevención de la salud a 2 millones 838 mil 135 personas menores de 19 años, a 1 millón 595 mil 842 mujeres de 20 a 59 años, a 679 mil 728 hombres de 20 a 59 años y a 520 mil 251 adultos de 60 años y más.

En el programa de Educación Saludable, se detectaron 31 mil 793 alumnos con problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) y se atendieron a 12 mil 755 alumnos.

Otra estrategia, es la capacitación a agentes y procuradoras de salud, a través del Programa “La Salud Empieza en Casa”, en donde se logró capacitar a 42 mil 664 personas, permitiéndonos con esto, ampliar las acciones de salud y beneficiar a más familias.

Se formaron y encuentran en activo, 3 mil 372 Comités Locales de Salud, se certificaron 128 comunidades de salud y 125 planteles educativos como Escuelas Saludables.

Con el propósito de promover el programa de ejercicios para el cuidado de la salud, se formaron mil 152 grupos que trabajaran para tener un estilo de vida saludable.

La promoción de la salud mental se realizó mediante 13 mil 711 sesiones, con las 597 mil 041 detecciones a personas sospechosas de uso de sustancias adictivas apoyadas con 47 mil 619 sesiones de promoción para la prevención de las adicciones. También, se realizaron 21 mil 991 sesiones para brindar orientación alimentaria y demostración de alimentos de bajo costo y alto impacto, se capacitó a 4 mil 693 personas para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permitieran la detección oportuna del cáncer en la infancia y adolescencia, se aplicó el tamizaje a 49 mil 222 personas para determinar el uso de drogas. Se llevaron a cabo 49 supervisiones para verificar el avance de los programas. Asimismo se llevaron a cabo 5 asesorías para la elaboración de proyectos municipales en acciones de promoción de la salud.

Medicina Preventiva-Itinerante. El Programa de Vacunación Universal ha fortalecido sus actividades conforme a dos grandes estrategias: Vacunación Permanente y Acciones Intensivas, administrando diferentes biológicos que corresponden a un millón 385 mil 116 dosis para la población de 5 a 9 años, un millón 494 mil 695 dosis a la población de 10 a 19 años y un millón 314 mil 792 dosis a la población en riesgo de 20 a 59 años. Las dosis de toxoide tetánico se aplicaron a 234 mil 249 mujeres embarazadas, 751 mil 167 a mujeres en edad fértil y un millón 287 mil 733 a hombres de 20 a 59 años.

Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles. La presencia de las enfermedades consideradas del rezago o de fácil transmisión, necesitan mantener una vigilancia permanente por parte de las unidades médicas, las cuales requieren de la implementación de acciones dirigidas a la detección, notificación, registro y seguimiento, que garanticen las medidas de bioseguridad para evitar la presencia de epidemias, es por lo anterior que durante el periodo se emitieron 52 boletines informativos sobre este tipo de enfermedades.

Control Sanitario. Se realizaron 18 mil 889 verificaciones, en giros industriales, comerciales y de servicio, con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron 18 mil 636 muestras tanto de alimentos como de bebidas, mismas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

De igual forma se realizaron 108 mil 201 monitoreos para determinación de cloro residual en fuentes de abastecimiento y tomas de agua domiciliarias.

Fomento Sanitario. Con el fin de prevenir riesgos y daños se dieron 10 mil 292 pláticas de fomento sanitario a la población, abordándose aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

Se llevaron a cabo 180 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas. Se atendieron 57 eventos de concentración masiva y se brindaron 6 mil 289 asesorías para el fomento sanitario encaminadas a orientar al público usuario y a la población en general sobre la normatividad sanitaria vigente.

Atención Ambulatoria. La atención ambulatoria continua y programada, constituye uno de los pilares en los sistemas de atención a la salud, ya que es la mejor herramienta para promover la salud integral en el entorno familiar y social, sobre todo en las personas menos afortunadas y más vulnerables, razón que nos colocó en la posibilidad de realizar 4 mil 744 cirugías ambulatorias especializadas, 10 millones 116 mil 137 consultas generales, 850 mil 506 consultas de

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

especialidad, 104 mil 189 consultas de nutrición, asimismo se otorgaron 37 mil 615 de consultas psiquiátricas, 14 mil 608 consultas psicológicas, 2 mil 764 consultas geriátricas, 9 mil 788 sesiones para la prevención y tratamiento de adicciones (1era vez) y en los Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), se otorgaron 163 mil 853 consultas especializadas. Estas acciones estuvieron apoyadas por 28 mil 250 supervisiones operativas.

Hospitalización. La hospitalización es una herramienta básica para el manejo de pacientes de cualquier especialidad y está reservada habitualmente para pacientes con enfermedades graves o de difícil manejo, en el Estado para este periodo, la atención médica hospitalaria que se brindó, generó 232 mil 222 egresos hospitalarios y la realización de 111 mil 994 cirugías, así como la atención de 78 mil 99 personas para anticoncepción pos evento obstétrico. Se llevaron a cabo 12 mil 348 visitas para la atención médica psiquiátrica y 16 mil 582 para la psicológica, 94 mil 346 sesiones para la rehabilitación psico-social y 18 mil 362 para rehabilitación física, asimismo, se proporcionaron 2 millones 547 mil 981 dietas en la alimentación a pacientes y 1 millón 504 mil 554 en la alimentación al personal.

Servicios de Urgencias. La Red Estatal Hospitalaria cuenta con áreas de urgencias para atender de manera pronta y oportuna las situaciones críticas en los pacientes, las cuales están disponibles las 24 horas y los 365 días del año, lo que permitió se otorgaran 921 mil 98 consultas.

Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento. Los auxiliares de diagnóstico son una herramienta básica para el médico, el cual le permite emitir un diagnóstico preciso al paciente, por lo anterior en las unidades médicas se realizaron 11 millones 289 mil 947 estudios de laboratorio clínico, así como 279 mil 851 estudios de laboratorio y de referencia. Referente a los estudios de gabinete se realizaron 28 mil 973 estudios de electrocardiogramas, 818 electroencefalogramas, 464 mil 83 estudios de Rayos X, 5 mil 753 tomografías y 58 mil 420 mastografías.

Servicio Médico del Tercer Nivel. La participación activa del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos” registra 95 mil 209 consultas externas de especialidad, mil 507 cirugías ambulatorias especializadas, 5 mil 516 atenciones quirúrgicas hospitalarias y 25 mil 441 atenciones de urgencias.

Para brindar un tratamiento adecuado con base en los auxiliares de diagnóstico, se realizaron 868 mil 482 pruebas de laboratorio clínico, 102 mil 536 estudios de los cuales 16 mil 647 son electrocardiogramas, 814 electroencefalogramas, 56 mil 636 de rayos x, 8 mil 923 de ultrasonidos, 919 de resonancias, 2 mil 969 de mastografías, 6 mil 531 de tomografías, mil 657 de neurofisiología, mil 798 de cardiología y 5 mil 639 de tejidos, órganos, líquidos corporales y endoscopias.

Uno de los objetivos primordiales del servicio médico de tercer nivel de atención, es proporcionar calidad de vida a pacientes con problemas patológicos complejos, derivado de lo anterior, se realizaron 45 mil 834 procedimientos de los cuales 1 mil 956 pertenecen a diálisis peritoneal, 43 mil 513 para ventilación mecánica y 365 para infusiones.

Adicionalmente se llevaron a cabo 26 mil 356 sesiones para proporcionar rehabilitación y terapia a pacientes con secuela de fractura, 45 mil 524 terapias para nebulizaciones y micro nebulizaciones, 3 mil 754 curaciones y 3 mil 676 consultas de nutrición.

La atención médica calificada de urgencia atendió a 1 mil 24 pacientes en choque y a 6 mil 330 por observación cuyo padecimiento pone en riesgo la vida, órgano o función y que por lo tanto, requiere de atención médica inmediata.

La salida del paciente del servicio de hospitalización ya sea por mejoría o traslado a otra unidad, se registró con un total de 11 mil 135 egresos, de los cuales 3 mil 83 fueron del área de urgencias y 8 mil 52 de las diversas áreas.

Transfusión Sanguínea. El Sector Salud reconoce la importancia de mantener un nivel adecuado en la certificación de la calidad de las unidades de sangre para evitar un brote epidemiológico por transfusión, esto se garantiza con las 59 mil 926 unidades distribuidas en las unidades médicas.

El desarrollo de la medicina transfusional en el mundo ha ido a la par de los servicios a la comunidad que se dedican a estas acciones, se ha compaginado tecnología avanzada con procesos educativos dirigidos tanto a la población como a los servidores de salud, lo que ha condicionado avances importantes en relación a cubrir las necesidades de donación altruista, lo anterior ha permitido llevar a cabo 119 campañas para promover la captación de sangre.

Banco de Tejidos Orgánicos. La difusión de esta actividad y la demanda de la población para estos servicios, permitió conservar y distribuir 205 tejidos para su utilización en pacientes ingresados por quemaduras y por otras causas.

Capacitación, Formación y Profesionalización del Personal de Salud. Uno de los componentes esenciales en el sistema de salud, es la capacitación al personal para lograr elevar la cobertura y la mejora en la calidad de los servicios de atención que se brindan a la población, es por ello que se capacitó a 21 mil 101 personas y se realizaron 10 supervisiones para verificar los eventos de capacitación realizados en las unidades hospitalarias y en las Jurisdicciones Sanitarias.

Profesionalización del Personal Médico. El objetivo principal de la profesionalización es garantizar una mejor y más efectiva prestación asistencial en las distintas áreas y servicios de atención, resultando imprescindible, fortalecer las acciones del personal médico, a través de un plan de formación cuyos resultados se reflejen en la mejora de la calidad de atención para la población usuaria de los servicios de salud, por lo que en este periodo se profesionalizó a 4 mil 975 recursos, médicos, paramédicos y técnicos afines a las diferentes ramas de la salud. Se llevaron a cabo 152 supervisiones a unidades hospitalarias y jurisdicciones sanitarias.

Investigación en Salud. La investigación científica es una herramienta que ayuda a adquirir y sistematizar el conocimiento que por consiguiente genera conocimiento útil; específicamente en el ámbito de la salud, la investigación pone a disposición de los profesionales, evidencias que permiten mejorar el estado de salud de la población, fundamentar las prioridades y avanzar en la búsqueda de respuestas para los problemas sanitarios, los cuales evolucionan en la medida que también cambian las necesidades de la población, por lo que en este periodo se desarrollaron 520 protocolos de investigación relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud; asimismo, se realizó la difusión de 5 estudios de investigación en salud mediante foros y encuentros.

Control de la Calidad en Unidades Médicas. Las acciones emprendidas para garantizar la calidad en los servicios de salud y avanzar en el proceso de acreditación de las unidades médicas que prestan servicios a la población mexiquense, ha permitido se acrediten 227 centros de salud y 21 hospitales inscritos al seguro popular, así mismo se logró la acreditación de 13 servicios hospitalarios. Verificando el avance de los programas, se realizaron 255 supervisiones.

Construcción de Hospitales. Para contar con una mayor cobertura que permita brindar servicios de salud acordes a la demanda poblacional, el ISEM llevó a cabo la ampliación de unidades médicas, correspondiendo 2 para el segundo nivel de atención en los municipios de Netzahualcóyotl e Ixtapaluca y 2 para centros de salud en los municipios de Atlacomulco y Toluca respectivamente; asimismo se logró la construcción de 1 centro de atención primaria a la salud en el municipio de Teotihuacán y la rehabilitación de 7 centros de salud, en los municipios de Netzahualcóyotl, Naucalpan, Chimalhuacán y los Reyes la Paz. Lo anterior fue respaldado con las 13 acciones de supervisión realizadas.

Equipamiento de hospitales. Brindar atención de calidad en las unidades hospitalarias, requiere, de que cuenten con los recursos necesarios e indispensables; para tal fin, es por lo anterior que en el periodo se realizó el equipamiento de 18 unidades hospitalarias, resaltando aquellas realizadas en los municipios de Valle de Chalco, Ecatepec, Toluca, Atizapán de Zaragoza y Chapa de Mota, con lo cual se ha logrado atender a un mayor número de mexiquenses.

Equipamiento de Centros de Salud. Siendo el primer nivel de atención el encargado de cubrir las necesidades básicas de la población que requiere los servicios, se propuso la meta de equipar los centros de salud con mayor demanda, para que con ello la atención primaria, la referencia y

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

contra referencia impactara positivamente en la salud de la sociedad, lográndose con esto colocar a 402 unidades médicas en condiciones favorables, destacando esta actividad en los municipios de Toluca, Jilotepec, Naucalpan, Ixtapaluca, Chalco y Atizapán de Zaragoza.

Seguro Médico para una nueva Generación. Con el propósito de seguir reduciendo la desigualdad y como objetivo principal de proteger la salud de la población carente de seguridad social, en el Estado se afiliaron a un millón 892 mil 802 personas más al seguro médico para una nueva generación, a fin de que tengan acceso a médico, a medicinas y a tratamiento.

Orientación y atención a la Población en Materia de Planificación Familiar. Para regular la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población, mediante la decisión libre y responsable del uso de métodos anticonceptivos para espaciar los embarazos, se tiene en control a 640 mil 176 usuarias activas, asimismo se intensificaron las acciones para captar nuevas aceptantes lográndose ingresar al programa a 135 mil 208 nuevas usuarias.

Las acciones intensivas dirigidas a atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, brindaron atención y orientación a 388 mil 517 personas.

Atención a la Mujer en el Climaterio Menopausia. La mujer con síndrome climatérico y menopáusico, requiere de especial atención en el desequilibrio hormonal que sufre; la atención integral hace evidente el resultado de una labor preventiva, dirigida en lo fundamental hacia la disminución del daño psicofisiológico, la detección oportuna por parte del personal de salud, se realiza con un enfoque sistémico, brindando atención especializada en el periodo mediante 109 mil 801 consultas. Para verificar el avance de los programas se realizaron 12 visitas de supervisión.

Control de la Salud de la Embarazada y su producto. Para prevenir complicaciones durante el proceso gestacional, el personal de salud tiende a favorecer el desarrollo normal de cada una de las etapas adicionalmente contribuyen a brindar una atención con mayor calidez, por tal motivo se otorgaron 872 mil 662 consultas.

Aunado a esto y para disminuir los problemas de defectos de nacimiento en el cerebro y el tubo neural, se ministró a la población susceptible de embarazarse, 2 millones 821 mil 505 dosis de ácido fólico.

De igual forma se realizaron para la detección del hipotiroidismo congénito, 139 mil 834 pruebas de tamiz neonatal.

Detección y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino y Displasias. La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permite disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 373 mil 636 detecciones a la población en riesgo.

Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario. Al igual que el cáncer cérvico-uterino, la identificación oportuna limita los daños irreversibles de esta enfermedad, por lo que es importante continuar fomentando la autoexploración mamaria en la mujer, ya que le permite detectar cualquier anomalía y demandar la atención médica a tiempo, en tal sentido se realizaron 317 mil 549 detecciones a mujeres en edad de riesgo.

Apoyo a Mujeres en Situaciones de Violencia. La violencia tiene que ver con la utilización de la fuerza física, de la coacción psíquica, moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismos, por lo que constituye una amenaza o negación de condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia. La violencia desde el punto de vista social y de salud, afecta a todos los países y a todas las capas sociales, en mayor porcentaje a las mujeres y es sin duda un asunto muy complejo y de difícil solución, sin embargo se tiene que apoyar con atención médica especializada a las mujeres que sufren de algún tipo de violencia, ya sea dentro o fuera del núcleo familiar, sexual o no sexual etc. En el estado se brindó atención a 26 mil 100 mujeres que fueron víctimas de alguna violencia.

Hospitalización Obstétrica y Ginecológica. Las mujeres con características sociales y económicas más desfavorables enfrentan mayor riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo,

parto y puerperio, a razón de lo anterior, la atención hospitalaria a este tipo de situaciones se vuelve cada vez más fundamental, en el periodo se atendieron 81 mil 588 partos normales y 34 mil 896 cesáreas.

Servicio Médico de Tercer Nivel. El personal de salud en el Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini Saenz” brindó 46 mil 873 consultas externas de especialidad, 9 mil 912 atenciones de urgencias y 8 mil 686 cirugías, generando así 9 mil 391 egresos.

La atención de 7 mil 324 partos, se llevaron a cabo con 4 mil 419 vaginales y 2 mil 905 cesáreas. Los auxiliares de diagnóstico arrojan un flujo de 454 mil 779 estudios de laboratorio clínicos, 14 mil 763 de rayos X, 13 mil 199 mastografías y 8 mil 239 de anatomía patológica.

Vacunación a Grupos de Alto Riesgo. El grupo de la población de mayor susceptibilidad para presentar y desarrollar enfermedades, son los adultos mayores al tener mayor exposición a factores de riesgo que pueden desencadenar la presencia de enfermedad, resaltando la importancia de la vacunación en este grupo de edad se aplicaron 2 millones 996 mil 836 dosis de biológico como anti influenza, anti neumococo y td.

Prevención Detección y Control de Padecimientos Crónico Degenerativo. Con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, se realizaron 3 millones 362 mil 679 detecciones; sin embargo, se ingresaron a 10 mil 86 casos nuevos de obesidad, sometiéndose a control a 6 mil 623 pacientes; se ingresaron a 21 mil 536 casos nuevos de diabetes mellitus y se mantuvo en control 25 mil 428 pacientes, así mismo, se identificaron e ingresaron a 19 mil 836 casos de hipertensión arterial, manteniéndose en control a 32 mil 67 personas.

Con el propósito de detectar, diagnosticar, tratar y controlar padecimientos propios del envejecimiento, se dio atención a 4 mil 186 personas y se formaron mil 70 grupos de ayuda mutua, que coadyuvarán al control de estos padecimientos. Se contaron con 5 mil 497 pruebas rápidas de inmunocromatografía para la determinación semi-cuantitativa de antígeno prostático específico, en suero plasmático o sangre total. Para verificar el avance de los programas se llevaron a cabo 99 supervisiones.

Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente. Con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adolescentes y disminuir las conductas de riesgo propias de la edad, se brindaron 1 millón 280 mil 941 asesorías a adolescentes, con información que les permita prevenir enfermedades y adoptar un estilo de vida saludable, un millón 459 mil 596 consultas integrales, 110 mil 903 detecciones de enfermedades crónico degenerativas y 95 mil 606 detecciones de casos de trastornos de la conducta alimentaria a este mismo grupo. Para realizar la supervisión y verificar el avance de los programas se realizaron 423 visitas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 889 millones 121.1 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, incluyendo sus intereses de éstos corresponden 472 millones 816.6 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

UNIDAD EJECUTORA Y/O MUNICIPIO	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Dirección General de Electrificación Acambay Aculco Amanalco Atlaquemulco	Electrificación en las comunidades de Santiago del Monte, El Sansón, Ejido de Jesús María, San Roque Construcción de cubierta del Lienzo Charro Reconstrucción de riegos de sello en diferentes Sub-tramos, Construcción del Boulevard, Segunda Etapa Adecuación de Centro de Salud Pavimentación de las Avenidas José María Morelos y Pavón, Bongoni Pavimentación de las Calles Emiliano Zapata, Sierra Dorada, Alamo, Luis Galindo Ruiz, Calle Río Colorado, Col. Río Lerma, Calle Río Seco, Calle Río Lerma, Río Panuco Rehabilitación de pavimentación de área de estacionamiento del Mercado Miguel de la Madrid Puente Peatonal en Cto. Vial Jorge Jiménez Cantú, Construcción de Barda y equipamiento del Centro Educativo Ambiental, Rehabilitación de Parque Bicentenario, Pinta de Fachadas del Centro Histórico, Rehabilitación de empedrado, guarniciones y banquetas en Calzada las Fuentes, y en Av. Juan de Dios Reza, Av. Isidro Fabela Norte, Pavimentación con concreto hidráulico en Calle Oyamel Rehabilitación de alumbrado público en Av. Isidro Fabela, en Calle Julian González y Av. José María Morelos Rehabilitación de pavimentación de Av. Isidro Fabela Sur, Av. Adolfo López Mateos, Av. Isidro Fabela
Atlautla Chicoloapan	Construcción de estancia infantil "La Cabañita de Blanca Nieves" Construcción de Casa de Cultura en la Cabecera Municipal Estatua Monumento a Salvador Sánchez Colín y Pavimentación, introducción de drenaje y construcción de banquetas en calle Prolongación Nigromante, adquisición de terreno y construcción de parque recreativo
Coatepec Harinas	Reencarpetao con mezcla asfáltica en Av. San Luis y Av. 6, tramo de Av. Samuel Gutiérrez Barajas a Calle 53 y Av. Samuel Gutiérrez Barajas
Cuautitlán Donato Guerra Ixtapan del Oro Jaltenco	Pavimento de concreto hidráulico camino a las manzanas Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el camino principal de Milpilllas Construcción de centro de desarrollo juvenil San Andrés Jaltenco Modernización del libramiento Norte las Huertas, Suministro de tubería PVC y PAD 4, 3, 2.5 y 2 pulgadas de diámetro para ampliación y rehabilitación de líneas de conducción y redes de distribución en diferentes localidades. Modernización de las calles del centro, apertura tramo Mariano Escobedo
Jilotepec	Rehabilitación de Calle Pedro Laguna, Planta de tratamiento para aguas residuales regional, Rehabilitación de sistema de agua potable, Centro de Salud con servicios ampliados
Jocotitlán	Construcción de pavimento asfáltico en circuito Emiliano Zapata Sur y Norte de Calle Francisco I. Madero a intersección de ambos circuitos
La Paz	Encarpetao de Calzada Amomolulco-Lerma y Av. Independencia del tramo del DIF a los Robles, rehabilitación de carpeta de rodamiento en Av. Cruz de la Misión, reconstrucción y repavimentación de Calle Lázaro Cárdenas, Pavimentación con concreto hidráulico de Av. Reforma, Construcción de Boulevard Construcción de la Unidad Deportiva 2a. Etapa
Lerma Malinalco Otumba	Pavimentación asfáltica Calle Prolongación Porfirio Díaz 2a. de la Trinidad Construcción del Libramiento Bicentenario, Pavimentación con carpeta asfáltica El Tesoro-Los Cedros, pavimentación con riego de sello, pavimentación con carpeta asfáltica camino La Estación
Polotitlán	Construcción del libramiento Emilio Chuayffet cuerpo norte, Construcción de la Primera Etapa (3 aulas, módulo de sanitarios, módulo administrativo y plazoleta). En la Escuela
San Felipe del Progreso	Preparatoria de Nueva Creación Revestimiento de Camino Salitre Terreros-Jocoyol, Construcción de Nave Industrial (Maquiladora)
Santo Tomás	Reconstrucción con carpeta asfáltica de 5 cm compactos del camino Temascalcingo-San Pedro el Alto y del Camino Exhacienda de Solis-Juanacatlán
Temascalcingo	Construcción de Sala de Lectura y adquisición de predio, rehabilitación de las Fuentes de Abastecimiento de Tenancingo, Sistema de Alcantarillado Sanitario La Mesita, Rehabilitación de la Red de Agua Potable, Rehabilitación de Tanques de almacenamiento Cabecera Municipal
Tenancingo	Pavimentación con concreto asfáltico del Camino El Palmito-Ximojai, Carretera alimentadora de Zaragoza, Construcción de en cementado y obras complementarias Calle Fco. I. Madero, del Camino Palmito-Ximojai
Timilpan	Terminación de Techumbre y Construcción de una aula en Escuela Secundaria Técnica
Tonático	No. 18 Adolfo Ruiz Cortinez, Revestimiento de Varios Caminos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

UNIDAD EJECUTORA Y/O MUNICIPIO	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Valle de Bravo	Reencarpetado del camino Tenantongo-La Palma Pavimentación de 0.737 km. de camino de concreto hidráulico de La Cabecera Municipal a la Comunidad de San Felipe Santiago
Villa de Allende	Pavimentación de concreto hidráulico circuito Galeana Pte., Constituyentes, Allende-Oviedo, Circuito Ocampo Ote-Barrio de Guadalupe, Circuito Pascual Franco, Calzada Mexicapa
Villa Guerrero	Infraestructura en varias comunidades, pavimento hidráulico El Espinal, San Roque, Infraestructura en varias comunidades
Villa Victoria	Construcción de camino, Col. Guadalupe Victoria El Zapote
Zumpahuacán	Rehabilitación de Caminos en Jocotitlán, puente Plutarco Elias Calles, Rehabilitación del Paseo Avándaro en Valle de Bravo, Proyecto estudio elaboración de estudio y proyecto ejecutivo, costo beneficio y de impacto ambiental para la carretera minita del Cedro 1 y 2, Caminos Purísima Concepción. Carretera Maximino Montiel Flores-San Lorenzo, Carretera El Llano-San Juan Palo Seco, Carretera El Pintal-San Antonio Pueblo Nuevo
Junta de Caminos del Estado de México	
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	Rehabilitación de la infraestructura del Parque Industrial Atlacomulco Construcción y equipamiento de las preparatorias en las localidades de Emilio Portes Gil, San Pedro El Alto y Santa Ana Nichi, Construcción y equipamiento de la Escuela Preparatoria Of. No. 111, Atlacomulco, Construcción y equipamiento de la Universidad Digital, Ixtapan de la Sal
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	Primera etapa de la reconstrucción de la Alberca de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río"
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	Adquisición de equipo de laboratorio de telecomunicaciones y laboratorio de construcción

Así mismo 3 mil 416 millones 304.5 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Acambay	49,898.6	Calimaya	15,969.9
Acolman	10,298.1	Capulhuac	7,633.1
Aculco	31,525.8	Coacalco de Berriozabal	13,253.0
Almoloya de Alquisiras	14,573.6	Coatepec Harinas	32,711.2
Almoloya de Juárez	120,228.2	Cocotitlán	1,945.9
Almoloya del Río	2,017.9	Coyotepec	8,811.6
Amanalco de Becerra	26,096.8	Cuautitlán	6,580.0
Amatepec	33,195.3	Cuautitlán Izcalli	38,888.1
Amecameca	13,321.4	Chalco	57,213.6
Apaxco	4,710.9	Chapa de Mota	18,227.5
Atenco	7,183.9	Chapultepec	1,531.6
Atizapán	1,902.6	Chiautla	3,241.6
Atizapán de Zaragoza	55,293.2	Chicoloapan de Juárez	10,413.0
Atlacomulco	31,541.4	Chiconcuác	3,808.8
Atlautla	15,115.7	Chimalhuacán	111,579.4
Axapusco	7,649.0	Donato Guerra	38,983.8
Ayapango	2,171.5	Ecatepec de Morelos	195,306.4

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de Pesos)

MUNICIPIO	FISM	MUNICIPIO	FISM
Ecatzingo	6,856.1	Soyaniquilpan	7,070.1
El Oro	28,034.4	Sultepec	46,974.5
Huehuetoca	6,663.7	Tecámac	29,481.4
Hueypoxtla	15,351.7	Tejupilco	59,219.2
Huixquilucan	27,457.8	Temamatla	1,525.9
Isidro Fabela	4,623.2	Temascalapa	10,726.1
Ixtapaluca	14,908.7	Temascalcingo	53,071.8
Ixtapan de la Sal	44,828.2	Temascaltepec	38,134.4
Ixtapan del Oro	7,595.7	Temoaya	58,870.5
Ixtlahuaca	98,479.0	Tenancingo	27,259.5
Jaltenco	2,406.3	Tenango del Aire	1,780.8
Jilotepec	34,311.2	Tenango del Valle	24,867.9
Jilotzingo	3,420.6	Teoloyucan	12,894.9
Jiquipilco	53,548.8	Teotihuacán	7,579.8
Jocotitlán	22,397.7	Tepetlaoxtoc	7,040.8
Joquicingo	5,829.2	Tepetlixpa	12,501.9
Juchitepec	6,696.6	Tepotzotlán	12,433.9
La Paz	37,137.5	Tequixquiac	7,670.7
Lerma	28,693.6	Texcaltitlán	17,469.2
Luvianos	26,605.7	Texcalyacac	1,479.8
Malinalco	16,378.0	Texcoco	40,984.0
Melchor Ocampo	6,034.9	Tezoyuca	4,014.8
Metepec	19,087.9	Tianguistenco	16,784.2
Mexicalcingo	2,026.7	Timilpan	10,515.9
Morelos	25,672.7	Tlalmanalco	7,987.0
Naucalpan de Juárez	100,702.6	Tlalnepantla	78,741.8
Nextlalpan	4,770.9	Tlatlaya	43,452.8
Nezahualcóyotl	121,808.6	Toluca	136,491.9
Nicolas Romero	49,845.8	Tonanitla	1,111.2
Nopaltepec	2,658.8	Tonatico	5,147.9
Ocoyoacac	10,778.8	Tultepec	14,140.4
Ocuilán	26,085.0	Tultitlán	43,741.7
Otumba	14,112.7	Valle de Bravo	29,877.2
Otzoloapan	5,582.9	Valle de Chalco Solidaridad	65,766.2
Otzolotepec	21,040.0	Villa de Allende	55,555.8
Ozumba	8,341.7	Villa del Carbón	27,617.9
Papalotla	636.8	Villa Guerrero	30,623.6
Polotitlán	3,998.4	Villa Victoria	73,173.7
Rayón	2,254.1	Xalatlaco	7,826.4
San Antonio la Isla	2,995.3	Xonacatlán	12,439.3
San Felipe del Progreso	123,217.5	Zacazonapan	1,959.8
San José del Rincón	96,813.7	Zacualpan	17,536.0
San Martín de las Pirámides	4,887.3	Zinacantepec	50,769.6
San Mateo Atenco	12,873.4	Zumpahuacán	17,369.9
San Simón de Guerrero	6,181.9	Zumpango	17,766.3
Santo Tomás de los Plátanos	9,401.6		
		TOTAL	3,416,304.5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del estado Estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de pesos)			
MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Acambay	25,998.6	Ixtapan de la Sal	196,208.6
Acolman	35,230.2	Ixtapan del Oro	2,903.6
Aculco	18,518.1	Ixtlahuaca	57,854.2
Almoloya de Alquisiras	6,492.2	Jaltenco	12,054.7
Almoloya de Juárez	57,697.8	Jilotepec	32,755.6
Almoloya del Río	4,088.1	Jilotzingo	6,322.6
Amanalco de Becerra	9,303.4	Jiquipilco	27,425.5
Amatepec	12,359.7	Jocotitlán	25,337.3
Amecameca	22,117.7	Joquicingo	5,049.8
Apaxco	11,770.7	Juchitepec	9,611.7
Atenco	19,545.7	La Paz	106,349.7
Atizapán	4,074.3	Lerma	48,283.7
Atizapán de Zaragoza	216,099.2	Luvianos	12,902.6
Atlacomulco	35,594.3	Malinalco	10,504.8
Atlautla	11,026.2	Melchor Ocampo	17,244.0
Axapusco	10,022.3	Metepc	94,211.8
Ayapango	2,909.1	Mexicalcingo	4,646.9
Calimaya	17,730.6	Morelos	12,087.2
Capulhuac	14,103.1	Naucalpan de Juárez	375,668.1
Coacalco de Berriozabal	130,769.6	Nextlalpan	10,293.1
Coatepec Harinas	14,570.5	Nezahualcóyotl	521,594.9
Cocotitlán	5,542.8	Nicolas Romero	140,178.2
Coyotepec	17,991.7	Nopaltepec	3,741.9
Cuautitlán	50,463.8	Ocoyoacac	24,798.1
Cuautitlán Izcalli	227,758.8	Ocuilán	12,042.4
Chalco	117,717.5	Otumba	13,661.7
Chapa de Mota	9,945.0	Otzoloapan	2,171.4
Chapultepec	3,009.7	Otzolotepec	30,920.4
Chiautla	10,364.9	Ozumba	11,001.0
Chicoloapan de Juárez	77,761.7	Papalotla	1,722.3
Chiconcuác	8,989.2	Polotitlán	5,633.8
Chimalhuacán	240,274.9	Rayón	5,009.1
Donato Guerra	13,546.5	San Antonio la Isla	5,173.7
Ecatepec de Morelos	772,087.0	San Felipe del Progreso	45,824.7
Ecatzingo	3,771.6	San José del Rincón	36,561.1
El Oro	14,564.5	San Martín de las Pirámides	9,837.6
Huehuetoca	27,312.1	San Mateo Atenco	30,522.0
Hueypoxtla	16,697.9	San Simón de Guerrero	2,473.2
Huixquilucan	102,460.6	Santo Tomás de los Plátanos	4,064.7
Isidro Fabela	4,019.0	Soyaniquilpan	4,902.1
Ixtapaluca	13,753.2	Sultepec	11,426.8

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

**APORTACIONES A MUNICIPIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Miles de pesos)**

MUNICIPIO	FORTAMUN	MUNICIPIO	FORTAMUN
Tecámac	123,741.0	Tlaltenpantla	312,724.3
Tejupilco	28,604.5	Tlatlaya	15,232.7
Temamatla	4,635.0	Toluca	341,857.9
Temascalapa	15,120.6	Tonanitla	3,695.7
Temascalcingo	26,602.3	Tonatico	4,985.3
Temascaltepec	13,873.5	Tultepec	50,372.3
Temoaya	35,540.8	Tultitlán	216,255.1
Tenancingo	36,669.9	Valle de Bravo	24,193.5
Tenango del Aire	4,313.5	Valle de Chalco Solidaridad	151,960.4
Tenango del Valle	31,404.2	Villa de Allende	19,179.4
Teoloyucan	33,703.2	Villa del Carbón	18,104.2
Teotihuacán	21,393.3	Villa Guerrero	23,822.2
Tepetlaoxtoc	11,672.4	Villa Victoria	35,588.8
Tepetlixpa	7,734.3	Xalatlaco	9,147.5
Tepotzotlán	30,972.1	Xonacatlán	20,705.0
Tequixquiac	14,213.7	Zacazonapan	1,754.3
Texcaltitlán	7,236.8	Zacualpan	6,311.1
Texcalyacac	2,064.4	Zinacantepec	62,272.8
Texcoco	95,722.3	Zumpahuacán	7,385.4
Tezoyuca	11,603.3	Zumpango	58,532.4
Tianguistenco	29,435.9	TOTAL	6,406,013.9
Timilpan	6,555.8		
Tlalmanalco	20,090.4		

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se recibieron mil 324 millones 503.1 miles de pesos, incluyendo los rendimientos financieros, de los cuales se destinaron 690 millones 431.6 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 634 millones 71.5 miles de pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	MONTO ASIGNADO
Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM)	690,431.6
Intituto Mexiquense de Infraestructura Educativa (IMIFE)	328,790.2
Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación	60,000.0
Servicios Educativos Integrados en el Estado de México (SEIEM)	98,000.0
Universidad Mexiquense del Bicentenario	5,000.0
Universidad Estatal del Valle de Toluca	5,000.0
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	5,989.1
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	19,500.0
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	13,000.0
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	13,000.0
Universidad Tecnológica de Tecámac	13,000.0
Universidad Politécnica del Valle de México	24,500.0
Universidad Autónoma del Estado de México	48,292.2
TOTAL	1,324,503.1

Desayunos Escolares. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar y primaria.

Se programó la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 91 millones 831 mil 259 raciones entregadas en el año, a una máxima de atención diaria de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 (máxima del año) escuelas públicas de la entidad que operaron el programa, lo que significó alcanzar la meta anual en un 98 por ciento.

Se realizaron 2 evaluaciones en junio y diciembre para conocer el impacto nutricional de los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, mediante una muestra de los menores atendidos, que conforme al calendario de evaluaciones lo que representó el 100 por ciento de la meta establecida para este periodo, resultando con ella que: Para 2011 se esperaba que la desnutrición de los 462,926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1 por ciento y pasara del 10.9 al 9.9 por ciento. Sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 2.1 puntos porcentuales esta prevalencia (38.9 vs 36.8) durante el ciclo escolar, con el programa de desayunos fríos. Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119,250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera un 1.6 por ciento (del 9.4 por ciento se ubicara en el 7.8 por ciento). Sin embargo, los resultados de la evaluación -que están en función de muestran que en el 2011 fue mayor a otros años- reflejándose el 44 por ciento al inicio y final del ciclo escolar.

Por otra parte, se llevaron a cabo 6 mil 915 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 6 mil 590 programadas en el año, alcanzándose un 105 por ciento.

Asimismo, se entregaron 23 millones 730 mil 750 de raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programados, alcanzándose el 99 por ciento en el periodo a una máxima de 119 mil 250 niños atendidos diariamente en 920 escuelas públicas del turno vespertino que operan el programa en la entidad.

De igual manera, se realizaron 201 supervisiones a almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos recibidos y su buen manejo, de 200 programadas en el periodo (101 por ciento de cumplimiento) y se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 41 asesorías de 40 programadas, es decir, se logró el 103 por ciento anual. Para garantizar la calidad fisicoquímica, microbiológica y sensorial de los insumos otorgados a los beneficiarios, fueron realizados 641 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 99 por ciento de 646 análisis programados.

Respecto al estudio de la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios con desayuno frío y raciones vespertinas, se desarrolló en el mes de diciembre, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Reflejando que los menores beneficiados con el programa de desayunos escolares fríos, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 5.4 por ciento y para el final de esta, cerró en 4.7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en .7 puntos porcentuales, de igual forma la población que se encontraba en estado normal, aumentó en 2 puntos porcentuales al final de la evaluación, según el indicador peso para la edad). Para el programa de raciones vespertinas, mejoraron su condición nutricional, en comparación a su estado nutricional inicial (disminuyendo la desnutrición grave que al inicio de la muestra era de 8.1 por ciento y para el final de esta, cerró en 7 por ciento, lo que significó que la desnutrición de alto riesgo disminuyó en 1.1 puntos porcentuales, según el indicador peso para la edad). En lo que respecta al indicador talla para la edad, la prevalencia de desnutrición de alto riesgo, se mantuvo igual, lo que demuestra que el programa es un factor protector para la población infantil beneficiada, porque no permitió que su estado nutricional declinara.

Programas Alimentarios

Por otra parte, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Ramo 33) y de gasto corriente, se logró la atención de 4 mil 159 menores de 5 años de 18 municipios en 125 comunidades, que presentaron desnutrición entregándoles suplementos alimenticios y fórmula láctea; además, se adquirieron despensas para ser entregadas a los 4 mil 159 menores de 5 años.

A través del proyecto de Equipamiento de Desayunadores Alimentarios, se equiparon un mil 3 desayunadores (de mil 100 instalados en la Entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa Desayuno Escolar Comunitario, con utensilios de cocina, mobiliario y refrigeradores.

En el proyecto de Seguridad Alimentaria, se adquirieron paquetes de insumos alimentarios (despensas) que se distribuyeron a un mil 902 personas que acuden a los 28 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 18 municipios.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente, se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario; así como, insumos para la producción de especies menores en beneficio de 24 mil 408 personas e insumos para el mejoramiento de vivienda de 877 familias, todas ubicadas en 12 municipios.

En Proyectos Productivos, se adquirieron paquetes de semillas de hortalizas para 309 personas de 15 municipios; malla borreguera para 350 personas; 13 invernaderos y paquetes de insumos agrícolas para 429 personas; 841 paquetes de aves de postura atendiendo a 18 municipios; unidades cunícolas para 160 personas de 16 municipios y paquetes de insumos veterinarios en beneficio de un mil un personas de 21 municipios.

Finalmente en cuanto al programa de asistencia alimentaria, se entregaron, con el apoyo de los recursos federales y estatales, 91 millones 831 mil 259 desayunos fríos a una máxima a diciembre de 2011 de 462 mil 926 niños de 6 mil 516 escuelas públicas de los 125 municipios del Estado y 22 millones 503 mil 636 desayunos calientes a una máxima de atención de 133 mil 331 niños atendidos en mil 100 desayunadores de 124 municipios.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 publicado en el Diario Oficial de la Federación, en su Anexo 14 Ramo 33 aportaciones federales para entidades federativas y municipios, se asignó un monto de 568 millones 101.3 miles de pesos que sumados a la aportación del Estado que es de 142 millones 25.3 miles de pesos se cuenta con un presupuesto de 710 millones 126.6 miles de pesos.

Dicho fondo federal es como resultado de la fórmula de distribución con los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (Art. 44 de la Ley de Coordinación Fiscal).

En la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, quedaron establecidos los Ejes o rubros bajo los cuales se deberán ejercer los recursos del FASP, para el ejercicio 2011, siendo los enlistados en la tabla siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

EJE	RECURSO CONVENIDO
Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia	407,817.90
Prevención del Delito y Participación Ciudadana	4,528.00
Desarrollo Institucional	40,720.00
Sistema Penitenciario	25,860.80
Plataforma México	207,171.20
Indicadores de Medición	24,028.70
TOTAL	710,126.60

Principales conceptos del ejercicio de los recursos.

Con respecto al total de recursos en el rubro de Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia se designaron: 113 millones 620 mil 259 pesos a municipios.

Con el financiamiento conjunto se adquirieron entre otros: 744 armas cortas; 459 armas largas; 487 millares de municiones; 80 mil 999 uniformes; 18 mil 968 piezas de calzado, 285 unidades de transporte terrestre; 195 equipos para rescate y 2 mil 580 piezas de equipo anti motín.

Asimismo, se destinaron recursos para la construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones de Seguridad Pública Edificio KOSA.

Construcción de instalaciones para el depósito de armamento en el edificio de 28 de octubre que permitirá concentrar oficinas con espacios adecuados, ya que en ellas se efectuarán las actividades relacionadas a resguardar, reparar, gravar y pavonar las armas, al mismo tiempo que almacenar químicos y equipo anti motín.

Construcción de bardas perimetrales y mantenimiento en general a las instalaciones del Instituto de Profesionalización en sus tres planteles, ubicados en Almoloya de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.

Es importante señalar, que con los recursos destinados al desarrollo institucional, se llevaron a cabo entre otras acciones: aplicación de exámenes de control de confianza a 2 mil 421 elementos en activo; cursos de formación inicial y de actualización a mil 445 policías preventivos y de formación especializada a 248.

Por lo que hace al Sistema Penitenciario, se destinaron recursos para la realización de las siguientes obras: mejoramiento de las instalaciones en el CERESO Neza Norte; consistente en la reparación del sistema de video vigilancia, acceso biométrico al edificio de gobierno e instalación de la barda perimetral en el polígono del predio, y por lo que respecta al CERESO Neza Sur, también se realizó la remodelación de dormitorios, así como la construcción de la barda perimetral; asimismo se destinaron recursos para la evaluación de control de confianza a 2 mil 734 elementos de custodia penitenciaria.

Con los recursos asignados al rubro de Plataforma México, se fortalecieron los siguientes programas: el de radiocomunicación con 36 terminales digitales portátiles, 29 móviles y 9 fijas; el de telefonía, con la adquisición de un UPS; y el de Video Vigilancia con 26 cámaras. Y el relativo al Sistema Nacional de Información, con 22 cámaras fotográficas y un laboratorio de genética forense.

La Secretaría de Finanzas a partir del ejercicio 2009 es la encargada de administrar los recursos del FASP, para lo cual emitió el Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial para el Ejercicio Fiscal 2011, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de enero de 2011, así como los Lineamientos Generales para la autorización, destino y resultado de los recursos del FASP 2011, publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 30 de marzo de 2011.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 656 millones 416.3 miles de pesos que incluyen los rendimientos financieros; de los cuales corresponden al INEA 122 millones 27.3 miles de pesos y 534 millones 388.9 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA

CONALEP

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, incluye lo referente a las Aportaciones Federales, estas son transferidas al Gobierno del Estado, por medio de **(FAETA)** Fondo VI: Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo particularmente de Educación Tecnológica.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP Estado de México), se creó como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto No. 104 de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicándose en la "Gaceta de Gobierno" el 26 de Noviembre de 1998.

El ejercicio del presupuesto en el capítulo 1000 Servicios Personales se destino al pago quincenal de las mil 478 plazas autorizadas de las cuales 92 son mandos medios y 2 superiores y mil 384 de personal operativo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanza y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo: pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta cuatro meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medios y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 días de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada; Prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son: pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten y en el mes de diciembre se les cubre el aguinaldo que es de 40 días de salario base.

Cabe comentar que del total de horas semana mes autorizadas, la federación cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

En los próximos años la mayor presión será la construcción y equipamiento de espacios educativos, el mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles y equipo y la actualización de los equipos de las 26 carreras que se imparten en el sistema escolarizado, que se manifestará en la Educación Media Superior, en donde se incluyen los servicios de la Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP, e INEA cuya operación se apoya con los recursos federales por conducto de **FAETA**

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)

Durante el ejercicio 2011, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA), conforme a lo siguiente:

El pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera 27 empleados de mando medio, uno de mando superior, 328 trabajadores de base, para quienes también se consideran las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional, 2.5 por ciento sobre nómina. Se tienen 74 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al capítulo 1000.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 51 unidades vehiculares al servicio de la Institución, capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 22 inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Subdelegación Valle de México, Coordinaciones de Zona y el Almacén Estatal. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen las comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 3 mil 100 figuras solidarias mensuales, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación, autorizadas y emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de la Administración Pública Federal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2011, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 3 mil 509 millones 278.6 miles de pesos, los cuales en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal se aplicaron al saneamiento financiero del Estado, mismos que fueron asignados a cubrir erogaciones por Servicio de la Deuda Pública.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

APOYO	RECURSOS RECIBIDOS (Miles de pesos)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,955.1
DIF Nacional	4,988.5
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	5,261.3
Comisión Nacional Forestal	20,000.0
Socorro de Ley	22,098.4
Secretaría de Desarrollo Social	47,467.0
Secretaría de Seguridad Pública	50,000.0
Secretaría de Turismo	70,650.0
Secretaría de Gobernación	95,957.9
Secretaría de Trabajo	106,819.2
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	133,621.9
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	188,816.9
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	216,919.2
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	338,553.0
Universidades y Tecnológicos	554,804.4
Comisión Nacional del Agua	580,933.7
Ramo 23	631,354.7
Subsidio Ramo 6	1,013,264.4
Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Estado de México	1,557,096.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	1,950,102.6
Secretaría de Educación Pública	3,287,885.0
Secretaría de Salud	7,662,965.7
TOTAL	18,542,515.6

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el I.N.A.H. al 31 de diciembre de 2011 el Gobierno del Estado de México recibió 2 millones 955.1, miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al I.N.A.H. para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinaron a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

DIF NACIONAL

Al 31 de diciembre el Gobierno del Estado de México recibió 4 millones 988.5 miles de pesos correspondientes a los programas Comunidad Diferente, equipamiento de la unidad básica de rehabilitación e integración social del Municipio de Papalotla, protección y desarrollo integral de la infancia, y de fortalecimiento de los comités de seguimiento y vigilancia en la aplicación de la convención sobre los derechos del niño, mismos que fueron aplicados por el Organismo Auxiliar en el Estado y sus ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 5 millones 261.3 miles de pesos, para el Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2011 se recibieron recursos por 20 millones de pesos se destinaron para el Proyecto de Construcción de Ecotecnías que se refiere a la adquisición de estufas ahorradoras de leña y tinacos en localidades rurales de alta y muy alta marginación

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 22 millones 98.4 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio 2011 se asignaron a la Secretaría de Desarrollo Social, 47 millones 467 mil pesos, los cuales se destinaron al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que tiene por objetivo dotar de recursos a las Entidades Federativas para promover la integración de las personas con discapacidad a través de un transporte público adaptado, y se de un equipamiento adecuado a las unidades existentes en el Estado de México considera.

SEGURIDAD PÚBLICA

Del convenio para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en la Entidad, el Estado de México recibió 50 millones de pesos, los cuales son aplicados con forme a lo siguiente:

OBRA O ACCION
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Otumba Tepachico
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Neza Bordo
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Tlalnepantla
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Ecatepec
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Almoloya de Juárez
Sistema de Control de Acceso por Biometría (Santiaguito, Otumba Tepachico, Valle de Bravo y Chalco) 17.9 mdp
Equipo Táctico con Protección Balística 2.0 mdp
Vehículos con Equipo de Seguridad 17.1 mdp
Sistema Bloqueador de Señales de Telefonía Celular y Troncalizada 12 mdp
Supervisión y vigilancia 1 al millar

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2011, de manera tripartita (Federación, Estado y Municipios) y que considera una aportación del Gobierno Federal por 70 millones 650 mil pesos, aportación estatal de 70 millones 650 mil pesos y 11 millones de aportación municipal. La asignación Federal se destinó al desarrollo de 5 acciones, incluyendo el Programa de Pueblos Mágicos en sus distintas etapas en Tepetzotlán, Valle de Bravo y Malinalco, así como el programa de Fortalecimiento a la Competitividad de poblaciones Típicas en el Oro, Aculco, Soyaniquilpan, Villa del Carbón y Temascalcingo y el programa de Fortalecimiento al Corredor Turístico Teotihuacán en Nopaltepec, Axapusco, San Juan Teotihuacán y Rastros de Tláloc. Así mismo se invirtió en el programa Integral de capacitación y competitividad turística y en el programa de señalización y módulos de información turística.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 95 millones 957.9 miles de pesos, de la Secretaría de Gobernación, de los cuales se destinaron 25 millones 957.9 miles de pesos al subsidio para la implementación del sistema de justicia penal en el Estado y 70 millones de pesos corresponden al Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial adquisición de equipamiento de personal (vestuario, accesorios y protección personal), transporte y equipamiento tecnológico.

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2011 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 106 millones 819.2 miles de pesos, los cuales se ejercen directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para gastos de operación y prestación de servicios del Instituto.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 133 millones 621.9 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones y Medio Ambiente; a continuación se describen las principales obras y/o acciones.

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Comisión del Agua del Estado de México	Entubamiento del Arroyo Cano entre Paseo Tollocan y Solidaridad-Las Torres, Encajonamiento del Río Verdigué
Dirección General de Administración de Obra Pública	Museo del Barro y Construcción del CEAPS en Metepec
Junta de Caminos	Tercera etapa de rehabilitación de la carretera Toluca-Temoaya
Secretaría del Medio Ambiente	Proyecto Integral para la Restauración de suelos, bosques y del Sistema de Capacitación de Agua en el Parque Nacional Nevado de Toluca

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 188 millones 816.9 miles de pesos, para los siguientes proyectos

PROYECTO
Centro de Educación Ambiental Cambio Climático de Atlacomulco
Centro de Educación Ambiental Cambio Climático de Valle de Bravo
Centro de Educación Ambiental Cambio Climático de Texcoco
Centro de Educación Ambiental Cambio Climático de Metepec
Creación y Rehabilitación de áreas verdes urbanas en la Zona Metropolitana del Valle de México
Parque Metropolitano de Toluca
Prevención y Gestión Integral de los residuos solidos urbanos de Tepetlaoxtoc
Restauración del Parque Nevado de Toluca
Fortalecimiento de infraestructura en Parques y Zoologicos
Obras y acciones de recuperación, saneamiento, construcción e infraestructura de sitios de disposición final de residuos solidos urbanos y de manejo especial
Construcción del Centro de educación ambiental integral en el parque Sierra de Guadalupe
Parque Ambiental Bicentenario
Rehabilitación y equipamiento sustentable Parque Central de Cuautitlán Izcalli
Centro de Educación Ambiental Cambio Climático de Nezahualcoyotl
Prevención y Gestión Integral de los residuos solidos urbanos de Ixtlahuaca
Creación y Rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 216 millones 919.2 miles de pesos al IMCUFIDE, para la operación del Acuerdo de Coordinación en materia de Obra Pública para la Infraestructura Deportiva Municipal canalizando los recursos al Fideicomiso de Fondo de Fomento Deportivo del Estado de México, en los Municipios de Acambay, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Amecameca, Apaxco, Atlacomulco, Axapusco, Chalco, Chapa de Mota, Chiautla, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozabal, Cocotitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, El Oro, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Luvianos, Metepec, Nicolás Romero, Nopaltepec, Papalotla, San Mateo Atenco, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tecamác,, Texcaltitlán, Texcoco, Tlatlaya, Tonático, Tultitán, Valle de Bravo, Zinacantepec y Zumpango.y Valle de Chalco Solidaridad

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 28 de enero de 2011 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento Básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

SUBSIDIO A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Atizapan de Zaragoza	10,000.0	Metepec	10,000.0
Chalco	10,000.0	Naucalpan de Juárez	21,320.4
Chicoloapan	10,000.0	Nezahualcóyotl	33,211.5
Chimalhuacán	13,191.5	Nicolás Romero	10,000.0
Coacalco de Berriozabal	10,000.0	Tecámac	10,000.0
Cuautitlán de Romero Rubio	10,000.0	Tenancingo	10,000.0
Cuautitlán Izcalli	14,108.9	Texcoco	10,000.0
Ecatepec de Morelos	41,380.2	Tlalnepantla de Baz	15,517.5
Huixquilucan	10,000.0	Toluca	19,823.0
Ixtapaluca	10,000.0	Tultitlán	10,000.0
Ixtlahuaca	10,000.0	Valle de Chalco Solidaridad	10,000.0
La Paz	10,000.0	Zumpango	10,000.0
Lerma	10,000.0	TOTAL	338,553.0

UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS

Las transferencias de apoyos federales para el sector educativo de fueron asignadas en términos del convenio respectivo para la operación de los organismos auxiliares que se detallan a continuación:

UNIVERSIDADES Y TECNOLÓGICOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de Pesos)			
ORGANISMO	TOTAL	ORGANISMO	TOTAL
TESC	31,614.4	TEST	11,327.0
TESCI	29,291.8	TESVB	15,470.7
TESCH	17,339.7	TESVG	14,503.0
TESCHI	14,476.5	UPVM	166.0
TESE	69,972.1	UTFV	57,505.2
TESH	15,204.9	UTN	74,141.2
TESI	15,341.3	UTSEM	22,175.9
TESJL	11,596.6	UTT	61,808.2
TESJO	21,950.8	UTVT	45,477.5
TESOEM	15,601.2	TOTAL	554,804.4
TESSFP	9,840.4		

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

De los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), construcción y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) y Agua Limpia, se recibieron 580 millones 933.7 miles de pesos.

Las principales obras asignadas se presentan conforme a lo siguiente:

PROGRAMA	OBRAS Y ACCIONES
APAZU	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema de agua potable en Nezahualcóyotl Construcción de la segunda etapa del colector general de aguas pluviales y residuales con interconexión al Gran Canal en Melchor Ocampo Construcción del Sistema de Agua Potable de la Colonia Guadalupe Victoria en Atlautla Sistema de Agua Potable en San Agustín de Las Palmas en Donato Guerra Perforación y Equipamiento Electromecánico de dos pozos Ciudad Lago y Las Torres en Nezahualcóyotl Perforación y Equipamiento de Pozo para Aguas Potable, La Alameda en Tenancingo Equipamiento de dos plantas de bombeo en la cabecera municipal de Tultitlán Planta de Tratamiento Coporo y La Palma en Atizapan de Zaragoza Equipamiento de Cárcamo de Aguas Residuales Santa María Nativitas en Chimalhuacán Saneamiento de la Presa San Joaquín en Naucalpan Construcción de la Planta de Bombeo Plazas de Aragón en Nezahualcóyotl Incremento en la Cobertura de Micromedición de Cobertura Regional Macromedición de Fuentes Estatales Automatización de Fuentes Estatales Construcción de Colectores para el Sistema de Saneamiento de Ayotzingo incluyendo Planta de Bombeo en Chalco Construcción de los Sistemas de Agua Potable en las Zonas Altas de Ixtapaluca
PROSSAPYS	Sistema de Agua Potable Ejido la Gavia en Almoloya de Juárez Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario (Primera Etapa), y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Ocuilán Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, El Jacal (Segunda Etapa) y Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales y Colectores en Villa de Allende, Atención Social con cobertura regional Perforación, Desarrollo y Aforo de Pozo de Agua Potable, El Puentecito, La Ladrillera y La Loma en Malinalco

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

Se recibieron recursos del Ramo 23 provisiones salariales y económicas por un monto de 631 millones 354.7 miles de pesos, de los cuales se destinaron 372 millones 277 mil pesos para la realización de diversos Programas Gubernamentales, que incluyen obras de alcantarillado y saneamiento hidráulico, construcción de sistemas de agua potable, así como pavimentación de diversas calles; para los Municipios se destinaron 259 millones 77.7 miles de pesos conforme a lo siguiente:

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIO	IMPORTE
Almoleya de Juárez	999.9
Almoleya del Río	1,000.0
Amatepec	4,000.0
Amecameca	500.0
Atizapán de Zaragoza	4,000.0
Atlacomulco	1,000.0
Coacalco de Berriozabal	4,000.0
Cocotitlán	1,912.6
Coyotepec	1,000.0
Cuautitlán	1,000.0
Cuautitlán Izcalli	5,500.0
Chalco	2,650.0
Chapultepec	1,000.0
Chicoloapán	4,000.0
Chimalhuacán	5,000.0
Donato Guerra	1,000.0
Ecatepec	25,000.0
El Oro	1,000.0
Huixquilucan	6,357.1
Isidro Fabela	150.0
Ixtapaluca	8,000.0
Ixtapan de la Sal	500.0
Ixtapan del Oro	500.0
Ixtlahuaca	1,000.0
Jilotzingo	550.0
Jiquipilco	4,000.0
Jocotitlán	1,000.0
Joquicingo	300.0
Juchitepec	500.0
La Paz	4,000.0
Lerma	1,000.0
Luvianos	11,000.0
Malinalco	700.0
Metepec	4,214.3
Mexicaltzingo	1,000.0
Naucalpan de Juárez	16,428.6
Nezahualcóyotl	16,000.0
Nicolás Romero	3,000.0
Nopaltepec	3,458.1

MUNICIPIO	IMPORTE
Ocoyoacac	3,000.0
Ocuilán	1,000.0
Otzolotepec	1,000.0
Ozumba	500.0
Rayón	400.0
San Felipe del Progreso	1,000.0
San José del Rincón	1,000.0
San Martín de las Pirámides	4,000.0
San Simón de Guerrero	5,000.0
Tecámac	16,857.1
Temamatla	500.0
Temascalcingo	1,000.0
Temoaya	1,000.0
Tenancingo	999.9
Tenango del Aire	500.0
Tenango del Valle	2,500.0
Tepetlaoxtoc	10,000.0
Tepotzotlán	1,500.0
Tequixquiác	2,264.9
Texcoco	3,000.0
Tianguistenco	1,000.0
Tlalmanalco	500.0
Tlanepantla de Baz	4,000.0
Tlatlaya	2,000.0
Toluca	11,214.3
Tonatico	500.0
Tultepec	2,000.0
Tultitlán	8,000.0
Valle de Bravo	1,500.0
Valle de Chalco Solidaridad	4,000.0
Villa de Allende	1,000.0
Villa del Carbón	1,500.0
Villa Guerrero	4,600.0
Xonacatlán	800.0
Zinacantepec	6,785.6
Zumpahuacán	500.0
Zumpango	3,935.3
Total	259,077.7

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron mil 13 millones 264.4 miles de pesos los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de mil 557 millones 96.7 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua y Obra Pública, Comunicaciones, Gobierno, Desarrollo Urbano, Gobierno, Medio Ambiente, y Transportes; a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2011

UNIDAD EJECUTORA	PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Agua y Obra Pública	
Comisión de Agua del Estado de México	Introducción de drenaje sobre Av. Paseos de Lindavista hasta descargar al colector sobre Hermilio Mena, Col. San Isidro, Derivación Ixtapaluca, Chicoloapan, longitud 10.2 Km en 30" de diámetro, derivación Chalco y Valle de Chalco, longitud 8.4 Km en 32" de diámetro y rehabilitación del Tanque la Caldera
Dirección General de Administración de Obra Pública	Construcción del Deportivo Tepalcates, Proyectos de desarrollo social en la Zona Metropolitana del Valle de México
Comunicaciones	
Dirección General de Vialidad	Puente Bordo Xochiaca y Obrerismo, Construcción de un puente superior vehicular Henry Ford, primera etapa
Junta de Caminos	Construcción de Boulevard Tepexpan - Centro en el Municipio de Acolman, Construcción del Libramiento Tequixquiac
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	Obras derivadas del convenio Los Remedios - Ecatepec
Sistema de Transporte Masivo del Estado de México	Transportes articulados del Nororient
Desarrollo Urbano	
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Proyectos de desarrollo social en la ZMVM
	Fortalecimiento de seguridad del CPRS de Otumba, Tepachico, Fortalecimiento de Seguridad del CPRS de Almoloya de Juárez
Gobierno	
Agencia de Seguridad Estatal	
Medio Ambiente	
Coordinación General de Conservación Ecológica	Proyectos ejecutivos para la construcción de un parque ambiental en el Municipio de La Paz
Transportes	
Oficina del C. Secretario de Transporte	Estudios para la implementación de rutas alimentadoras al Mexibus Chimalhuacán - Pantitlán

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

Durante el ejercicio 2011 se recibieron recursos por mil 950 millones 102.6 miles de pesos correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, de los cuales se destinaron a Municipios recursos por 464 millones 76.2 miles de pesos y mil 486 millones 26.4 miles de pesos para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, ministro al Gobierno del Estado de México 3 mil 287 millones 885 mil pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado, de éstos a la Secretaría de Educación le correspondieron mil 248 millones 465.2 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 2 mil 39 millones 419.8 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 8 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Miles de pesos)	
Universidad Politécnica de Tecámac	8,182.8
Universidad Politécnica de Texcoco	1,500.0
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	16,179.3
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	30,239.1
Universidad Estatal del Valle de Toluca	20,471.2
Universidad Politécnica del Valle de México	36,498.0
Universidad Mexiquense del Bicentenario	67,772.0
Universidad Intercultural del Estado de México	68,602.2
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	6,500.0
Colegio de Bachilleres del Estado de México	243,275.9
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	306,297.0
Universidad Autónoma del Estado de México	1,233,902.3
Secretaría de Educación	1,248,465.2
TOTAL	3,287,885.0

SECRETARÍA DE SALUD

Los apoyos federales por 7 mil 662 millones 965.7 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA
Fortalecimiento de Adicciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE)
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2010).
Seguro Médico para una Nueva Generación 2010.
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2011).
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-15/11
Seguro Medico para una Nueva Generacion 2011
Caravanas de la Salud 2011
Desarrollo Humano Oportunidades
SICALIDAD 2011
Fortalecimiento de Adicciones de Salud Publica de las Entidades Federativas (AFASPE) 2011
Programa Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS 2011)
Comunidades Saludables 2011